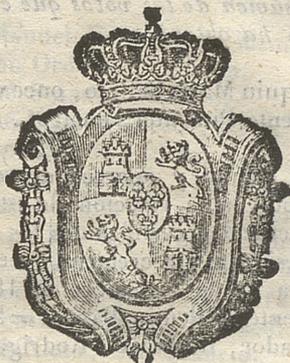


Se suscribe á este Periódico, que sale los Martes, Jueves y Sábados, en las Librerías de los hijos de Rodriguez á 8 rs. al mes, llevado á casa de los Señores Suscritores, y 10 para fuera, franco de porte.



La Redaccion se halla establecida calle de la Obra, frente de la Catedral, número 9, á donde se dirigirán los anuncios, francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL DE VALLADOLID,

del Sábado 7 de Setiembre de 1850.

ARTICULO DE OFICIO.

Concluye la Lista de los Electores que en esta Provincia han tomado parte en la votacion para Diputados á Cortes el dia segundo de Elecciones, 1.º de Setiembre.

Segundo Distrito: Mota del Marqués.

Seccion de la Mota.

D. Ventura Coto, La Mota.
Lorenzo Pintado, idem.
Valeriano Rodriguez, Torrelobaton.
Luis de Lama, La Mota.
Ciriaco Dominguez, San Pedro.
Sebastian Citajas, La Mota.
Angel Rodriguez, Velliza.
Santiago Rodriguez, La Mota.
Ignacio Gonzalez, Villalbarba.
Aniceto Berceruelo, San Miguel del Pino.
Alonso de Lama, La Mota.
Sebastian Garrido, Villagarcía.
Fernando Alonso, La Mota.
Ignacio Dominguez, Villanueva.
Matías Fernandez Corral, Villagarcía.
José Manuel Manso, idem.
Benigno Leal, idem.
Francisco Leal, idem.
Bernardo Rebuelta, Villanueva.
Juan Medrano, La Mota.
Juan Antonio Alonso, Villalbarba.
Pedro Gonzalez, idem.
Juan Marcos, La Mota.
Manuel Casas Diez, idem.
Salvador Cacho, Tiedra.
Joaquin Higuera, Torrequilla la Abadesa.
Felix García, Torrelobaton.
Agustin García, idem.
Francisco Javier Calvo, La Mota.
Antonio Fernandez, idem.

D. Francisco Rodriguez Fernandez, La Mota.
Martin Granado, idem.
Juan Calleja Rafael, idem.
Francisco Manrique, Villardefrades.
Miguel Salgado, Vega.
Venancio Ferrero, San Cebrian.
Gaspar Gomez, Marzales.
José Baraja, idem.
Casto Cerezal, Tordessillas.
Pedro Gándara, idem.
Mariano Rodriguez Casado, idem.
Agustin Calleja, Tiedra.
Miguel Carmona, idem.
Lucas Laguna, San Salvador.
Serapio Tamariz, Mota.
Gerónimo Fernandez, idem.
Mannel Gonzalez, Villan.

Son los que únicamente han tomado parte en la votacion de este dia, los cuarenta y ocho electores que van nombrados, y habiéndose procedido al escrutinio resultó haber obtenido dichos votos los siguientes Candidatos.

D. Ignacio María Arévalo, el número de veinte y seis. 26
D. Benito Diez del Rio veinte y dos. 22

Y de la veracidad y exactitud de cuanto se manifiesta y contiene la lista precedente, lo certificamos y firmamos el Presidente y Secretarios Escrutadores de la Seccion en cumplimiento de lo que previene el art. 51 de la Ley electoral. Mota del Marqués primero de Setiembre de mil ochocientos cincuenta.—Gerónimo Fernandez.—Serapio Tamariz.—Lucas Laguna.—Pedro Nolasco Fernandez.—Juan Alonso.

Seccion de Nava del Rey.

1 D. José Luengo Tegedor, Siete Iglesias.
2 Julian Descalzo, Nava del Rey.
3 Rafael Monge, idem.

4 D. Ramon Casasola, Nava del Rey.
5 Mariano Rodriguez, idem.
6 Manuel García, Alaejos.
7 Manuel María Campo, Nava del Rey.
8 Francisco Diez, idem.
9 Manuel García Casasola, idem.
10 Manuel Pamparacuatro, Alaejos.
11 Marcelo Carbonero, Nava del Rey.
12 Valentin Santana, Alaejos.
13 Francisco Benito Gil, Nava del Rey.
14 Máximo García, idem.
15 Jacinto Marcos, Fresno.
16 Bartolomé Santiago, Nava del Rey.
17 Manuel Crespo, idem.
18 Manuel Sanchez, idem.
19 Juan García, Pollos.
20 Isidoro Gonzalez, Alaejos.
21 Leandro Hernandez, idem.
22 Agustin Seco, Villafranca.
23 Antonio Barrios, idem.
24 Matías Gil, Nava del Rey.
25 Venancio Mangas, Alaejos.
26 Lorenzo Puertas, idem.
27 Leon Redondo, Nava del Rey.
28 Angel Esteban, Cámpio.
29 Lorenzo Dominguez, idem.
30 Hilario Lucas, Nava del Rey.
31 Benito Diez del Rio, idem.
32 José Ramos Galan, idem.
33 Manuel Rodriguez, Castrejon.

Han obtenido votos para Diputado.

D. Benito Diez del Rio, diez y ocho votos 18.
D. Ignacio María Arévalo, catorce votos. 14.
D. Cláudio Santana, un voto. 1.

Nava del Rey 1.º de Setiembre de 1850. Los infrascritos Presidente y Secretarios Escrutadores que abajo suscriben certificamos de la veracidad y exactitud del contenido de esta lista, y lo firmamos en la Nava fecha ut supra.—El Presidente, Julian Descalzo.—Secretario Escrutador, Genaro Santander.—Secretario Escrutador, Jacobo Santander.—Secretario Escrutador, Vicente Cruzado.—Secretario Escrutador, Vito Mangas.

Tercer Distrito: Medina del Campo.

Seccion de Medina.

- D. Pedro Franco.
- Marcelo Lorenzo.
- Valentin Belloso.
- Vicente Torres.
- Eustaquio Piernavieja.
- Ramon del Arroyo.
- Ramon Garcia.
- Juan Sanchez de la Peña.
- Juan Alonso.
- Florentino Lambás.
- Angel Hernandez Sanchez.
- Antolin Alonso Gonzalez.
- Pedro Ruiz Medina.
- Julian Lopez Rodriguez.
- Regino Gutierrez.
- Manuel Salcedo.
- Miguel Fernandez Duque.
- Eusebio Alonso.
- Valentin Hernandez.
- Antonio Perez.
- Sinforiano Mera.
- Leoncio Daza.
- Antero Vallejo.
- Ciriaco Lopez.
- Deogracias Diaz.
- Torivio Diaz.
- José Santos.

Resúmen de votos que cada Candidato ha obtenido en este dia 2.º de eleccion.

- D. Joaquin María Belloso, veinte y siete votos. 27.

Los infrascritos Presidente y Secretarios Escrutadores certificamos de la veracidad y exactitud de la precedente lista de los electores de esta Seccion que en este segundo dia han emitido su voto para Diputado, y del resúmen de votos que cada Candidato ha obtenido. Y para que conste lo firmamos en esta villa de Medina del Campo á primero de Setiembre de mil ochocientos cincuenta. = El Presidente, Valentin Belloso. = Secretario Escrutador, Felipe Saez Perrino. = Secretario Escrutador, Celestino Dueñas. = Secretario Escrutador, Vicente de Torres. = Secretario Escrutador, Isidoro del Toral.

Seccion de La Seca.

- 1 D. Valentin Basurto, La Seca.
- 2 Casimiro Martin, idem.
- 3 Luis Lorenzo Hidalgo, idem.
- 4 Ambrosio Moyano, idem.
- 5 Manuel Hernandez, idem.
- 6 Francisco Lorenzo Vidal, idem.
- 7 Nicolás Obregon, idem.
- 8 Saturio Bayon, idem.
- 9 Jorge Ruiz, Rueda.
- 10 Valentin Martin Garcia, La Seca.
- 11 Juan Maestro, Rodilana.
- 12 Faustino Bayon, La Seca.
- 13 Juan Bayon, idem.
- 14 Sotero Rodriguez, Rueda.
- 15 Vicente Polinio, idem.

Resúmen de los votos que cada Candidato ha obtenido.

- D. Joaquin María Belloso, once votos. 11.
- D. Vicente Pimentel, cuatro. 4.

Asi resulta y aparece del escrutinio egecutado en la votacion de este dia, de cuya veracidad certificamos los infrascritos Presidente y Secretarios Escrutadores. La Seca 1.º de Setiembre de 1850. = El Presidente, Valentin Bayon. = Secretario Escrutador, Raimundo Rodriguez. = Secretario Escrutador, Juan José Santander. = Secretario Escrutador, Serapio Rodriguez Bayon. = Secretario Escrutador, Pedro Paulino Cantalapiedra.

Seccion de Olmedo.

- 1 D. Sebastian Martinez de Obregon, Olmedo.
- 2 Agustin Sanz Pasalodos, Portillo.
- 3 Quintin Quinzaños, Mojados.
- 4 Donato Basanta, idem.
- 5 Pedro de Tordesillas, idem.
- 6 Crispulo Gimenez, idem.
- 7 Agustin Martin Ledesma, Portillo.
- 8 Pedro Rodriguez Gimenez, Olmedo.
- 9 Elías Garcia, idem.
- 10 Francisco Diaz, Cogeces de Iscar.

Y en cumplimiento de lo prevenido por la Ley ponemos y firmamos la presente en Olmedo á 1.º de Setiembre de 1850. = Celestino Sanz. = Sebastian Martinez Obregon. = Donato Basanta. = Agustin Sanz Pasalodos. = Quintin Quinzaños.

Lista de los Candidatos que han obtenido votos en esta Seccion hoy dia de la fecha.

- D. Joaquin María Belloso, seis votos. 6.
- D. Vicente Pimentel, cuatro votos. . 4.

Y cumpliendo con lo prevenido por la Ley, ponemos y firmamos la presente en Olmedo á primero de Setiembre de mil ochocientos cincuenta. = Celestino Sanz. = Sebastian Martinez Obregon. = Donato Basanta. = Agustin Sanz Pasalodos. = Quintin Quinzaños.

Cuarto Distrito: Peñafiel.

Seccion de Peñafiel.

- 1 D. José Fernandez, Torrecárcela.
- 2 Romualdo Aguado, Valdearcos.
- 3 Prudencio Diez, Peñafiel.
- 4 Angel Riaza, idem.
- 5 Laureano Diez, Corrales.
- 6 Francisco Obejas, idem.
- 7 Epifanio de la Puente, Peñafiel.
- 8 Gregorio Berrueco, Curiel.
- 9 Esteban Muñoz, idem.
- 10 Juan Cea, Peñafiel.
- 11 Francisco Arranz, Pesquera.
- 12 Norverto Fernandez, idem.
- 13 Antonio Carrascal, idem.
- 14 Benito Fernandez de Velasco, Peñafiel.
- 15 Sebastian Casado, idem.
- 16 José Darguines, idem.

- 17 D. Manuel Bocos, Peñafiel.
- 18 Gaspar Burgueño, idem.

Resúmen.

Han tomado parte diez y ocho electores. 18

D. Millan Alonso ha obtenido diez y ocho sufragios. 18

Los infrascritos Presidente y Secretarios Escrutadores de la primera Seccion de este cuarto Distrito: Certificamos que la anterior lista, por la cual aparece que han tomado parte en la votacion de este dia diez y ocho electores, es exacta y veraz, y está conforme con el resultado del Eserutinio, asi como tambien que D. Millan Alonso ha obtenido igual número de sufragios, segun aparece de la acta original. Peñafiel 1.º de Setiembre de 1850. = Presidente, Plácido Alvarez. = Secretarios Escrutadores, Eusebio Fernandez de Velasco. = Luciano Novo. = Tomás Minguez. = Juan Gimenez.

Seccion de Villabañez.

- D. Antolin Lopez.
- Máximo Perez.
- Ramon Luis.
- Andrés de Diego.
- Rufino Garcia.
- Pedro Regalado Moras.
- Fáusto Lázaro.
- Valentin Bernal.
- Mariano Mosquera.
- Manuel Rodriguez.
- Benito Gala.
- Cayetano Gonzalez.
- Luis Sanz.
- Manuel Renedo.
- Cándido Escribano.
- Mariano Revilla.
- Miguel Gala.
- Santiago Esteban.
- Pedro del Val.
- Francisco Blanco.
- Isidoro Valbuena.
- Santiago Malfaz.
- Leandro Vallejo.
- Juan Burgueño.
- Gerónimo Perez.
- Esteban Perez.
- Bráulio Olmedo.
- Manuel Sanz.
- Remigio Sanchez.
- Prudencio Martin.
- Roman Fernandez de Velasco.
- Luis Cuesta.
- Pedro Velazquez.
- Guillermo Blas.
- Francisco Gervás.
- Francisco Cuesta.
- Felipe Llanos.
- Luis Marcos.
- Timoteo Dominguez.
- Balvino Martin.
- Francisco Fernandez Romero.
- Donato Martin.
- Felipe Garcia.
- Pedro Gomez.
- Maximino Redondo.
- José María Garnacho.
- Jorge Perez.

- D. Jacinto Madrid.
- Gavino Perez.
- José del Castillo, mayor.
- José Recio.
- Manuel Santos.
- Antonio Muñoz.
- Manuel Herrera.
- Casimiro Agudo.
- Pedro Juan Monedero.
- Antonio Muñoz.

Candidatos que han obtenido votos en este día.

D. Millan Alonso, cincuenta y siete votos. 57

Villabañez Setiembre 1.º de 1850. = El Presidente, Dionisio de Coca. = Secretario Escrutador, Domingo de Monasterio. = Secretario Escrutador, Tomás María Lopez. = Secretario Escrutador, Vicente Alvarez. = Secretario Escrutador, Prudente Castrillo.

Quinto Distrito: Rioseco.

Seccion de Rioseco.

- 1 D. Antonio Cocho, Villamuriel.
- 2 Eugenio Diez, Rioseco.
- 3 Ildefonso Mayor, Aguilar.
- 4 Cirilo Betegon, Rioseco.
- 5 Ruperto Tartilan, idem.
- 6 Esteban García, idem.
- 7 Rafael Gutierrez, idem.
- 8 Julian de la Granja, idem.
- 9 Mariano Castañeda, idem.
- 10 Lázaro Alonso, idem.
- 11 Antonio Garrido, idem.
- 12 Felix Vicente, idem.
- 13 Pedro Miguel, idem.
- 14 José de la Cuesta, idem.
- 15 Francisco Fernandez Ferradas, id.
- 16 José Alvarez, idem.
- 17 Francisco María Gago, idem.
- 18 Gregorio Anciones, idem.
- 19 Tomás Alonso, idem.
- 20 Ramon Argüello, San Máncio.
- 21 Luis Montes, Rioseco.
- 22 Eugenio Serrano, Morales.
- 23 Juan Fernandez Cuero, Rioseco.
- 24 Pedro Hernandez, idem.
- 25 Patricio José Rodriguez, idem.
- 26 Vicente Hernandez Lera, idem.
- 27 Ventura Nagera, la Mudarra.
- 28 Toribio Mates, Villafrechós.
- 29 Marcelo Espeso, idem.
- 30 Victorio Cocho, Rioseco.
- 31 Ventura de la Riba, idem.
- 32 Antonio García Narro, idem.
- 33 José Viguera, idem.
- 34 Vitorio Gutierrez, idem.
- 35 Pedro Sangrador, idem.
- 36 Lucas Ortega, Cabrerros.
- 37 José María Andonaegui, Rioseco.
- 38 Benigno de Castro, San Máncio.
- 39 José Mulero, San Máncio.
- 40 Higinio Merino, Rioseco.
- 41 Modesto Rodriguez, Villamuriel.
- 42 Telesforo Reoyo, Rioseco.
- 43 Vitor Parriga, idem.
- 44 José Sierra, idem.
- 45 Pedro Merino, Aguilar.
- 46 Gregorio Rodriguez, Berrueces.
- 47 José Alonso, Rioseco.

- 48 D. Manuel Hernandez, idem.
- 49 Juan Ordoñez, Pozuelo.
- 50 José Botana, Rioseco.
- 51 José Pizarro García, idem.
- 52 José Garrido, idem.
- 53 Ramon Martinez, Villabragima.
- 54 Ramon María Delgado, idem.
- 55 Santos Sanchez Criado, Rioseco.
- 56 Isidro Esteban, Villabragima.
- 57 Vicente Vazquez, Mudarra.
- 58 Valentin Herrero, Rioseco.
- 59 José Nieto, San Máncio.
- 60 Juan Alonso, Aguilar.
- 61 Angel Alonso, Villabragima.
- 62 Juan Roman, Santa Eufemia.
- 63 Luis Martin, idem.
- 64 Francisco Merino Perez, Aguilar.
- 65 Manuel Merino, idem.
- 66 Matias Palencia, San Máncio.
- 67 Agustin Ortega, Cabrerros.
- 68 Pablo Carriedo, Rioseco.
- 69 Juan Ruiz, idem.
- 70 Hermenegildo Ruiz, Cabrerros.
- 71 Julian Martin, idem.
- 72 Antonio Martinez, Rioseco.
- 73 Pedro Diez Olaso, idem.
- 74 José Merino, idem.
- 75 Marqués del Trebolar, Castromonte
- 76 Valeriano Lopez, Rioseco.
- 77 Isidro Alonso, Tamáriz.
- 78 Manuel Ponciano Olea, Pozuelo.

Resúmen de los votos que ha obtenido cada Candidato.

D. Angel Juan Alvarez.	77 votos.
D. Mariano Herrero.	1 id.
	<hr style="width: 50px; margin: 0 auto;"/>
	78

Medina de Rioseco 1.º de Setiembre de 1850. = El Presidente, Pedro Diez Olaso. = Secretario Escrutador, El Marqués del Trebolar. = Secretario Escrutador, José Merino. = Secretario Escrutador, Valeriano Lopez. = Secretario Escrutador, Antonio Martinez.

Seccion de Villavicencio de los Caballeros.

- 1 D. Pedro Pablo Usera, Villavicencio.
- 2 Miguel Castañeda, idem.
- 3 Tomás Gil, idem.
- 4 José Labrador, Villacid.
- 5 Manuel Fonseca, Villahámete.
- 6 Agustin Rodriguez, Roales.
- 7 Francisco Casado, Villavicencio.
- 8 Froilan de Santiago, idem.
- 9 Plácido Ordoñez, Valdunquillo.
- 10 Rodrigo Rodriguez, Villavicencio.
- 11 Santiago Rodriguez Trigo, idem.
- 12 Laureano Melero, idem.
- 13 Bernardino Moncada, Vega.
- 14 Miguel Carnicero, Villavicencio.
- 15 Sebastian Serrano, idem.
- 16 Manuel Fuentes Mayordomo, Cuenca.
- 17 Estanislao Martinez, Urones.
- 18 Antonio Garcia, Villalon.
- 19 Vicente Nicolás, idem.
- 20 Facundo Gonzalez, idem.
- 21 Nicolás Martinez, idem.
- 22 Gerónimo Cano, idem.
- 23 Francisco Rodriguez, idem.
- 24 Lázaro Fernandez, Mayorga.
- 25 Bartolomé Daniel, Urones.

- 26 D. Francisco Modino, La Union.
- 27 Julian Fernandez, Mayorga.
- 28 Manuel Añibarro, Villavicencio.
- 29 Alvaro Gil, idem.
- 30 Gaspar Martinez, Villacid.
- 31 Pedro Fernandez, Villavicencio.
- 32 Alvaro de Santiago, idem.
- 33 Victoriano Franco, Castroponce.
- 34 Domingo Garzon, Villalon.
- 35 Toribio Valbuena, Becilla.
- 36 Agapito Vara, Villavicencio.
- 37 Juan Manuel Rodriguez, Villacid.
- 38 Fernando Cuadrado, Villavicencio.
- 39 Vicente Prieto, La Union.
- 40 Justo Gordaliza, Villalon.
- 41 Ciriaco Francos, Villavicencio.
- 42 Santos Palacios, Villalon.
- 43 Ignacio García, idem.
- 44 Esteban Villanueva, idem.
- 45 Pedro Moro, idem.
- 46 Manuel Martinez Blanco, idem.
- 47 Isidoro Perez, idem.
- 48 Andrés Lucio, Villavicencio.
- 49 Santiago Rodriguez, idem.
- 50 Camilo Ganjes, Bolaños.
- 51 Cayetano Miguez, Becilla.
- 52 Isidoro Cuadrado, Villavicencio.
- 53 Diego Rubio, idem.
- 54 Vicente Castañeda, idem.
- 55 Manuel Aparicio, idem.
- 56 Máximo Merino, idem.
- 57 Juan Paniagua, La Union.
- 58 Lorenzo Torres Gil, Villalon.
- 59 José Fernandez, Urones.
- 60 Justo Llamas, Villalon.
- 61 Miguel Quijada, La Union.
- 62 Luis Ganancias, Villavicencio.
- 63 Angel Pastor, Mayorga.
- 64 Tomás Rodriguez, Roales.
- 65 Bernardo Modino, La Union.
- 66 Luis Rubio, Villalon.
- 67 Antonio Gil, Bolaños.
- 68 Robustiano Gago, Villalon.
- 69 Antonino Pascual, idem.
- 70 Juan García Carrillo, idem.
- 71 Dionisio de Cabo, idem.
- 72 Agustin Carrillo, idem.
- 73 Buenaventura de las Cuevas, idem.
- 74 Feliciano de Santiago, Villavicencio
- 75 Gaspar Lopez, Quintanilla.
- 76 Baltasar Sevillano, La Union.

La Seccion tiene cuatrocientos cinco votos. 405
Han tomado parte setenta y seis electores. 76

Han obtenido votos los sugetos siguientes:

D. Mariano Herrero, cincuenta y uno.	51
D. Angel Juan Alvarez, veintitres.	23
D. Juan Angel Alvarez, uno.	1
D. Juan Alvarez, uno.	1
Igual. = Setenta y seis votos.	76

Villavicencio y Setiembre 1.º de 1850. = El Presidente, Gerónimo Carro. = Angel Pastor. = Nicolás Martinez. = Isidoro Perez. = Bernardino Moncada.

Y se publica en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 51 de la ley de 18 de Marzo de 1846. Valladolid. 2 de Setiembre de 1850. = Francisco de La Valette.

ANUNCIOS OFICIALES.

Domingo 1.º de Setiembre de 1850.

El Dr. Don Manuel Martin Alfonso y Lozar, Abogado de los Tribunales nacionales, ex-Decano de los del Ilustre Colegio de esta Audiencia, individuo de diferentes Academias literarias, Magistrado honorario de la Audiencia de Granada, Fiscal de S. M. en la territorial de Valladolid, &c. &c. &c.

Hago saber: Que se halla vacante una de las Abogacías Fiscales de esta Audiencia por traslacion á su instancia del Lic. Don Pedro Gonzalez Valdés, á la de la misma clase en Oviedo, y en cumplimiento de lo mandado en Real orden de 3 de Octubre de 1844, se anuncia al público para que los aspirantes que reunan las circunstancias prevenidas en Real orden de 1.º de Mayo del mismo año, presenten en este Ministerio de mi cargo sus solicitudes documentadas dentro del término de treinta dias, contados desde esta fecha. Valladolid Agosto 28 de 1850. = Manuel Martin Lozar.

Ayuntamiento constitucional de Valladolid.

En la cantidad de doscientos reales ha sido tasada en venta cada obrada de las cuatro y cuarta de que se compone un terreno herial situado á las inmediaciones de las Aceñas del Berrocal, que pertenece á los Propios de esta Ciudad; y en 34 rs. su renta anual, al respecto de 8 rs. cada obrada.

Se anuncia al público por término de ocho dias á los efectos prevenidos en la circular del Señor Gobernador de la provincia su fecha 24 de Marzo último. Valladolid 26 de Agosto de 1850. = José Torres Casado. = Pedro Caballero, Secretario.

Alcaldía constitucional de Villalba de Adaja.

Se halla vacante la plaza de Cirujano de esta villa, su dotacion consiste en ciento diez fanegas de trigo anuales pagadas por los vecinos y cobradas por el facultativo en el mes de Setiembre; además cobrará diez rs. por cada parto, y por separado los golpes de mano airada, pudiendo contratar por sí con los vecinos que se rasuren en casa por este servicio, y con los huérfanos de padre y madre. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes, francas de porte, al Alcalde constitucional hasta el dia 15 de Setiembre en cuyo dia se proveerá. Villalba de Adaja 10 de Agosto de 1850. = El A. C., Bonifacio Alonso.

Alcaldía constitucional de Mucientes.

En esta villa se halla extraviada desde el 26 de Julio último una pollina cárdina, cerrada, de buena alzada, con cabezada, ronzal y aparejada con albardón, con otras muchas señas que se reservan para su confrontacion con las que dé el que venga reclamándola como suya. Mucientes y Agosto 29 de 1850. = Celedonio Vaca.

Alcaldía constitucional de Campillo.

Se halla vacante la plaza de Cirujano romancista del pueblo del Campillo que dista de Medina del Campo, su partido, legua y media: consiste la dotacion en tres á cuatro mil reales segun convenio del que sea agraciado con los vecinos en Concejo que al efecto se celebrará en el mismo dia en que se provea dicha plaza que será en el dia 22 de Setiembre próximo, por separado percibirá una emina de trigo por cada uno que se rasure en su propia casa, partos y golpes de mano airada. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes, francas de porte, al Señor Presidente del Ayuntamiento. Campillo 27 de Agosto de 1850. = El A. P., Manuel Rico.

Rs. vn. Mrs.

Ha ingresado en este dia correspondiente á 93 imposiciones, de las cuales uno es de nuevo imponente, la cantidad de . . . 1,840..
Se ha devuelto á peticion de 5 interesados. 2,553.. 33

Por el Director de Semana,
José Cantalapiedra,

MONTE DE PIEDAD.

En todo el mes de Agosto de 1850 se ha facilitado por dicho establecimiento en 33 operaciones sobre empeños de alhajas y negociacion de letras la cantidad de . . . 43,200..
Han ingresado por 46 desempeños de alhajas y vencimiento de letras. 38,419.. 20

De conformidad con lo dispuesto en el art. 119 del Reglamento se avisa á los dueños de las alhajas empeñadas durante el mes de Setiembre del año pasado acudan á desempeñarlas en igual mes del presente, pues de no hacerlo así, ó empeñándolas de nuevo, pagando los intereses, se pondrán en venta de almoneda.

El Director,
José María Cano.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Con la autorizacion competente conforme á los Reales decretos vigentes, se anuncia por tercera vez la subasta en venta á censo redimible reservativo de una casa y dos solares de otras, propias del Ilmo. Cabildo Catedral, situados en esta Ciudad calle de Esgueva números 21, 23 y 25. Las personas que quieran interesarse en la adquisicion de dichas fincas, pueden acudir al Escribano Don Nicolás Lopez, que las enterará del tipo de postura y condiciones. Se previene que el remate tendrá efecto el dia 12 del corriente mes de Setiembre de once á doce de su mañana en la Contaduría Capitalar de la Santa Iglesia Catedral.

Por el presente se hace saber que en la cantidad de 11,154 rs. se halla tasada una casa en el Soportal de la Plazuela Vieja de esta Ciudad número 67, perteneciente á la Fábrica de la Iglesia Parroquial de la Magdalena, la cual ha sido denunciada al Ilustre Ayuntamiento, y por esta razon se vende á voluntad de la Junta de Hacienda con la autorizacion competente á censo reservativo redimible; la persona que quisiere hacer postura puede verificarlo en la Escribanía del que suscribe, en la que estarán de manifiesto las condiciones por término de treinta dias, y se verificará su remate el 20 de Setiembre próximo venidero de once á doce de la mañana. Valladolid Agosto 30 de 1850. = Pedro de Solís Ramos.

En el dia 30 de Julio de este año se perdió un burro en la Ciudad de Toro á las seis de la tarde: sus señas, negro, de cinco cuartas y tres dedos, almadrado, de tres años, con carnosidad en las rodillas, bociblanco. La persona que sepa de su paradero se servirá dar aviso á Casimiro Vergara, vecino de la Nava del Rey, quien dará su hallazgo y pagará los gastos causados.